

4445/13



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SEP 2013

RES. H. N° 1375-13

EXPTE. N° 4445 / 13 -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación: NURIA MACARENA RODRIGUEZ, LU. N° 711.354, Plan 2.000, solicita Licencia Estudiantil por maternidad; y

CONSIDERANDO:

Que situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. a), de la Resolución CS N° 502/12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 394/13, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna Rodriguez;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 03-09-13)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la alumna de la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación: NURIA MACARENA RODRIGUEZ, LU. N° 711.354, Plan 2.000, Licencia Estudiantil en el Marco de la Resolución CS. N° 502/12 - Art.2° - Inc.a), desde el día 01-08-13 hasta el 10-10-13.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR a los docentes justifiquen las inasistencias a clases y adopten las medidas necesarias para mantener las condiciones de regularidad y promoción en las asignaturas que se detallan, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4° de la mencionada resolución que indica que: "la licencia operará sobre aquellas materias en las que el alumno haya cumplido a término con las exigencias establecidas en la reglamentación vigente para obtener la condición de alumno regular".

- Filosofía y Epistemología de la Educación
- Psicopedagogía de la Alfabetización
- Práctica Profesional
- Optativa: Procesos Sociales de América (Cs.Comunicación)

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los docentes responsables, alumna interesada, Carrera de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

lers/MJL
257-13

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
VICEDECANO a/c de DECANATO
Facultad de Humanidades UNSa